

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



A N E X O

LUNES 30 DE JULIO AL VIERNES 3 DE AGOSTO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar

E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

Se hace saber al Sr. JULIBERT RAMON que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JULIBERT RAMON -Presentación Múltiple Fiscal" expte. N° 204825/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 21° Nom. Civil y Comercial, Juez: Dr Julio J Viñas, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 11998.Córdoba catorce (14) de octubre de 2008. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de JULIBERT RAMON y en consecuencia , mandar a llevar adelante a ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$787.00), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. DAGUM DELIA ALEJANDRINA en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CONTREINTA CENTAVOS (\$186.30) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Julio José Viñas. Juez.- AUTO NUMERO: 1001. Córdoba, veinte (20) de septiembre de 2010. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: Aclarar la Sentencia número ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (11198) de fecha catorce (14) de Octubre de 2008, en consecuencia donde dice "DAGUM DELIA ALEJANDRINA", debe entenderse "REINA MARIA DEL VALLE OBREGON ENDREK". Protocolícese, hágase saber y dese copia: Fdo. Julio José Viñas. Juez.

5 días – 15626 - 3/8/2012 - \$ 96.-

Se hace saber al Sr. LOS MELLIZOS SCA que en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LOS MELLIZOS SCA -Presentación Múltiple Fiscal" expte. N° 1195084/36,-que se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. y 21° Nom. Civil y Comercial, Juez: Dr Julio J Viñas, sito en Tribunales I : Caseros 551 P.B. sobre calle Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros Córdoba, se ha dictado la siguiente

resolución: Córdoba veinte (20) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas, de la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial n° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art.564 del CPCC. Notifíquese al domicilio tributario. Fdo. SANDRA RUHT TODJABABIAN: Secretaria. La presente planilla asciende a la suma de pesos: Ocho mil catorce con veintitres centavos (\$8014.23).

5 días – 15627 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SPA SA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1207111/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a: SPA SA , en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15628 - 3/8/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ BERTOLA HERNAN–Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1571376/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cita a:RODRIGUEZ BERTOLA HERNAN, en los términos de los arts. 152, 165, 322 del CPCC y 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el

término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15629 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TELLO LUIS NORBERTO –Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1159052/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a: TELLO LUIS NORBERTO, en los términos del art. 4° de la Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días – 15630 - 3/8/2012 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TECERA MANUEL -Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N ° 751210/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Tecera Manuel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15470 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIL MANUEL ISIDRO-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1597264/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Gil Manuel Isidro en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15471 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CH DE PAEZ DE LA TORRE M-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1404750/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Lemos Morgan Rodolfo, Angulo Martín Elvira Mariana en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15472- 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACCORTINI OSVALDO M-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1012498/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Accortini Osvaldo M en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo,

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15473 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REINA JULIANA SRL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1125719/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Reina Juliana srl en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15474 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERGAGNA DURIA MAXIMO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 953939/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Bergagna Maximo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15475 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ JOSE LUIS Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1161110/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Peretti Jorge Adalberto en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15477 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OCAÑO JUSTO RETITUTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 751129/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Ocaño Justo Restituto en virtud

de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15478 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONNIN CLAUDIO FRANCISCO JUAN Y OTROS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1404732/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Bonnin Claudio Francisco Juan, Bonnin Pedro Juan Claudio y Bonnin Elisabeth Margarita Maria, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15479 - 3/8/2012 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ VIVIANA DEL VALLE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 954124/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Sanchez Viviana DeL Valle, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15480 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTIN DE PASCUAL FELICIANA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1405379/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Martin de Pascual Feliciano, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15481 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ABOLIO Y RUBIO S.A.C.I.Y.G.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 755825/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Abolio y Rubio S.A.C.I.Y.G., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15916 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CACERES ANIBAL GUSTAVO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1161028/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Caceres Anibal Gustavo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15917 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AFINCAR SRL.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 953930/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Afinicar SRL., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15476 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARMANINI ADRIANA BEATRIZ – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1942899/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA: ARMANINI ADRIANA BEATRIZ ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15298 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AVILA JESUS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1942895/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: AVILA JESUS ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15299 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALVAREZ OSVALDO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1946002/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: ALVAREZ OSVALDO EDUARDO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15300 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SERAPIO GRISELDA GLADYS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1946040/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: SERAPIO GRISELDA GLADYS ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15301 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/YACONO JOSE RICARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1942814/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolivar esq. D. Quiros... Cba.- CITA a: YACONO JOSE RICARDO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de

“DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/VIOTTO DANIEL ALFREDO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2083487/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: VIOTTO DANIEL ALFREDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15318 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjabian de Manoukian, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ ERNESTO - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 1404827/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Gomez Ernesto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15452 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HARLING JUAN - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 1405225/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Harling Juan en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15454 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ABERSTOCK RODOLFO - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 1405224/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Haberstock Rodolfo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15453 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA GUSTAVO HORACIO - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 761719/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Herrera Gustavo Horacio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15455 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PERALTA FORTUNATO ALFONSO - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 1714526/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Peralta Fortunato Antonio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15456 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAYMOND ERNESTO BERNARDO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 1424156/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Raymond Ernesto Bernardo – Pereira Mirian Rozi en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15457 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROCHA FELIPE Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 1424158/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Rocha Felipe – Rocha Waldino –

Rocha Jose Antonio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15458 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROLLINO ALFREDO OSVALDO Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 1424160/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Rollino Alfredo Osvaldo – Rollino Raul Alberto – Rollino Ricardo Dante – Rollino Hugo Ruben en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15459 - 3/8/2012 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARAVIA CLAUDINA - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 1424169/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Saravia Claudina en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15460 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCOZZARI ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 1714552/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Scozzari Antonio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15461 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SIMONETTI LUIS - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 1714553/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Simonetti Luis en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15462 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLABOASUSANA Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 12521491/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Villaboa Susana – Velaz Marcelo Alberto en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 15463 - 3/8/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ DE CASELLA, ELVIRA – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1136629/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Elvira DIEZ FARGA de CASELLA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15359 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FURNARI, CARMEN A. – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1376810/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. FURNARI, Carmen Anto-

nio, M.I. 2.709.243; MORATE de FURNARI, Dominga, L.C. 847.844; FURNARI, Carmelo Orlando, M.I. 8.453.822 y MOGGI de FURNARI, Elsa Yolanda, M.I. 11.215.551 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15360 - 3/8/2012 - \$ 52.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENDITKIS DE KAPLAN, L.A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1731890/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Lea Argentina BENDITKIS de KAPLAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15361 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASTOR, VICTOR MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782734/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Víctor Manuel ASTOR para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15362 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERREIRA, LUIS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806337/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Luis Alberto FERREIRA, M.I. 11.973.771 y Elena Elva BASUALDO, M.I. 13.373.670 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para

que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15363 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTOS, RAMÓN ELVIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1989963/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Ramón Elvio BUSTOS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15364 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOLATTI, ALBERTO JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1939406/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Alberto Juan BOLATTI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15365 - 3/8/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO, MARTÍN DARÍO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930144/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Martín Darío CUELLO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15366 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO, PEDRO WALTER DE JESUS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930135/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Pedro Walter de Jesús CASTRO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15367 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BECCARIA, VICTOR ARIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930115/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Victor Ariel BECCARIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15368 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DENARDI, MIRTA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930112/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Mirta Beatriz DENARDI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15369 - 3/8/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DOLIOLI, JOSÉ ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930106/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551,

PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. José Alejandro DOLIOLI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15370 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIORI, FERNANDO RAÚL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990034/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Fernando Raúl DI FIORI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15371 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMOS, LUIS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136505/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Luis Alberto RAMOS, M.I. 8.358.176 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15372 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ, HECTOR O. Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469544/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Héctor O. RODRIGUEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de

tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15373 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALEME, MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1457377/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Miguel SALEME para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15374 - 3/8/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUEVEDO, JOSE MARÍA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378712/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. José María QUEVEDO, M.I. 22.565.665 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15375 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ STRADA, FRANCISCO JOSÉ – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376745/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Francisco José STRADA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15376 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/

CONSTRUCCIONES METALURGICAS S.A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1171103/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CONSTRUCCIONES METALURGICAS S.A. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15377 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIÑONEZ, CAROLA JOSEFINA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1132795/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Carola Josefina QUIÑONEZ, D.N.I. 27.545.521 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15378 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRUPO DE PROMOCION VILLA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1132812/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada GRUPO DE PROMOCION VILLA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15393 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, MIRIAM LILIANA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1132833/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551,

PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Dilman Angel ORDOÑEZ RAMOS, D.N.I. 93.022.498 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15394 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GENERAL PAZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136514/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada GENERAL PAZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15395 - 3/8/2012 - \$ 52.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIRARD, ELECTRA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1135841/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Electra GIRARD para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15396 - 3/8/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1807888/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA,

COMERCIAL Y MANDATARIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15397 - 3/8/2012 - \$ 52.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1807878/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15398 - 3/8/2012 - \$ 52.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1807881/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15399 - 3/8/2012 - \$ 52.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRANZA, FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782756/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Francisco CARRANZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días

subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15400 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGAR ANDREIS DE FURIS – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1733873/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ANDREIS DE FURIS, Agar para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15401 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FARIAS, CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1730315/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Carmen FARIAS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15402 - 3/8/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BASUALDO, ROMULO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1730303/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Rómulo BASUALDO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15403 - 3/8/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/

QUEVEDO, ROQUE JACINTO RAFAEL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1611820/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Roque Jacinto Rafael QUEVEDO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15404 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LA CIGARRA S.C.A. – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1611651/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada LA CIGARRA S.C.A. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15405 - 3/8/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ UNION SACIF – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1603443/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Juan MILANOVICH, D.N.I. 92.236.599 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15406 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PORSICO, OSCAR MARCELO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1603442/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr.

Oscar Marcelo PORSICO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15407 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, ROQUE JESUS – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1603428/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Roque Jesús SANCHEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15408 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOLUB, MARCOS – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1376729/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Marcos GOLUB, M.I. 3.018.541 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15409 - 3/8/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ, ANTONIO JONAS – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1376662/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Antonio Jonás DIAZ, M.I. 2.790.238 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15410 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA, ELBA ALICIA – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1378348/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Elba Alicia LUNA, D.N.I. 1.530.570 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15411 - 3/8/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLARDO, PEDRO F. – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1378584/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Pedro Fernando GALLARDO, M.I. 10.906.254 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15412 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORENO, MANUEL SALOMON – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1378566/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Manuel Salomón MORENO, M.I. 6.526.364 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15413 - 3/8/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PICOLOTTI, NAZARENO JUAN – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1614004/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq.

Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Nazareno Juan PICOLOTTI, M.I. 2.687.276 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 15414 - 3/8/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERQUIN TEXTIL DE FERNANDEZ Y QUINONES – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1210841/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis de octubre de 2011. ..Procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente (art. 146 C.P.C.). Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia". Cítese y emplácese a la parte demandada FERQUIN TEXTIL DE FERNANDEZ Y QUINONES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 17564 - 3/8/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COBRACOS A – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1210837/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis de octubre de 2011. ..Procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente (art. 146 C.P.C.). Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia". Cítese y emplácese a la parte demandada COBRACO S A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 17565 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OMEGOMA S.R.L. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1210847/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis de octubre de 2011. ..Procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente (art.

146 C.P.C.). Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia". Cítese y emplácese a la parte demandada OMEGOMA S.R.L para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 17567 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ NESTORALEJANDRO- EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1216410/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis de octubre de 2011. ..Procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente (art. 146 C.P.C.). Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia". Cítese y emplácese a la parte demandada GUTIERREZ NESTOR ALEJANDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 17568 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MADERAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL- EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1210840/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis de octubre de 2011. ..Publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo para comparendo. Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia". Cítese y emplácese a la parte demandada MADERAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 17568 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHATT RODOLFO- EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1593041/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis de octubre de 2011. ..Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Todjababian de Manoukian

Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia". Cítese y emplácese a la parte demandada GIRALT EUGENIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 17569 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ LEOPOLDO Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1411511/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis de octubre de 2011. ..Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia". Cítese y emplácese a la parte demandada GONZALEZ LEOPOLDO; GONZALEZ Y OUTERELO CAROLINA; GONZALEZ Y OUTERELO DOLORES y GONZALEZ Y OUTERELO LEOPOLDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 17570 - 3/8/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SZWECANA BEATRIZ Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1390039/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno de octubre de 2011. ..Publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo para comparendo a veinte días. Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia". Cítese y emplácese a la parte demandada SZWECANA BEATRIZ y SZWEC SERGIO CESAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 17571 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANSPORTE BELGRANO- EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1361594/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno de octubre de 2011. ..Publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo para comparendo a veinte días. Fdo.

Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia". Cítese y emplácese a la parte demandada TRANSPORTE BELGRANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 17572 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial, Secretario Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Alfa Laval S.A. - Presentación Múltiple Fiscal ", Expte. Nº 738611/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós. Cba., cita y emplaza a Alfa Laval S. A., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P. C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 11851 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial, Secretario Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Morales Roberto Benjamín - Presentación Múltiple Fiscal ", Expte. Nº 750826/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós. Cba., cita y emplaza a Morales Roberto Benjamín, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P. C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 11852 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial, Secretario Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero Olfidio Atilio - Presentación Múltiple Fiscal ", Expte. Nº 1424162/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós. Cba., cita y emplaza a Romero Olfidio Atilio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P. C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 11854 - 3/8/2012 - \$ 44.-

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Andino Néstor Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. Nº

1612662/36, según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto: Citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y citar de remate para que oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio.

5 días - 12355 - 3/8/2012 - \$ 40.-

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Belomo Víctor Osvaldo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 1804794/36, según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto: Citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y citar de remate para que oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio.

5 días - 12363 - 3/8/2012 - \$ 40.-

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barrionuevo Cosme - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 1616312/36, según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto: Citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y citar de remate para que oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio.

5 días - 12362 - 3/8/2012 - \$ 40.-

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Soc. Suarez Castello y Cía. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 1625452/36, según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto: Citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y citar de remate para que oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio.

5 días - 12480 - 3/8/2012 - \$ 40.-

Se hace saber a José María Dinzelbacher, en los autos caratulados: " Fisco de la Provincia de Córdoba c/ José María Dinzelbacher - Ejecutivo - Expte. F - 1227/2009 ", que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia - 1° nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 1: Villa Dolores, 26 de octubre de 2010 ... A

mérito de lo dispuesto por el Art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese, a la parte demandada por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL en la forma prescripta en dicha norma, para que comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez. Laura Raquel Urizar, Pro Secretaria letrada.

5 días - 13651 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El Juez de 1° Instancia y 21° Nominación Ejecutivo Fiscal N° 1, Secretaria Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ampo S.A.C.I.F.A. - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1202959/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, planta baja, Cba.. Cita y emplaza a Ampo S.A.C.I.F.A.. Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, Ley 9201 y art. 4 Ley 9024. Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. " Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.

5 días - 13891 - 3/8/2012 - \$ 60.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Anderson Santiago Roberto - Ejecutivo Fiscal ", Expte. N° 1426215/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 12 de noviembre de 2009. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C. de P. C. y 4° de la Ley 9024. Fdo. Dra. Petri Paulina Erica, Pro Secretaria Letrada. Cítese y emplácese a la parte demandada, Anderson Santiago Roberto, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 14595 - 3/8/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al SR/A BUTELER DANIEL EDUARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTANA MARIA CRISTINA Y OTROS - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1230224/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, doce de

agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal. -" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 1485,97; Total de Gastos: \$ 125,84; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 3589,42).

5 días - 18273 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al SR/A MURUA CLAUDIA NOEMI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURUA CLAUDIA NOEMI - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1175187/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, quince de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (Ley 9024 y sus modif. Por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio tributario. -" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 2619,48; Total de Gastos: \$ 142,48; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 4739,57).

5 días - 18274 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al SR/A SUAREZ VILLAGRA ROSARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ VILLAGRA ROSARIO - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1111803/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, quince de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal. -" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 4778,87; Total de Gastos: \$ 180,14; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 582,42; Total de planilla: \$ 7053,72).

5 días - 18275 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a TENDERS INTERNATIONAL CONSULTANS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEMEZ DE LUNA MARIA LIRIA - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1112355/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose

expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandando, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Dra. Petri Paulina Erica - Prosecretaria letrada -(Total de capital e intereses: \$ 3489,27; Total de Gastos: \$ 162,37; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 5629,25).

5 días - 18276 - 3/8/2012 - \$ 72.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a TENDERS INTERNATIONAL CONSULTANS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLLANTE LISANDRO JUAN - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1112327/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de marzo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE la liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandando, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Dra. Petri Paulina Erica - Prosecretaria letrada -(Total de capital e intereses: \$ 3697,81; Total de Gastos: \$ 165,92; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 483,84; Total de planilla: \$ 5859,86).

5 días - 18277 - 3/8/2012 - \$ 72.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA SILVINAROSA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1720830", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de diciembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo. Fernández De Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado". Cítese y emplácese a la parte demandada AHUMADA SILVINA ROSA; SERQUEIRA CRISTIAN JOSE Y SERQUEIRA MARIA YANINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18278 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GINA SENAS. R. L. (RECARATULAR) – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1211960", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de abril de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín oficial (art. 4 Ley 9024). Fdo. Fernández De Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado". Cítese y emplácese a la parte demandada GINO S. R. L. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18279 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HITA PEDRO SEBASTIAN Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1415968", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Junio de 2010. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024 ampliando el pazo de comparendo el que será de veinte años. Fdo. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario Letrado". Cítese y emplácese a la parte demandada HITA PEDRO SEBASTIAN y de LOPEZ SECO de HITA MARIA ISABEL. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18280 - 3/8/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAFEC S. A. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1211996", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de abril de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 Ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado". Cítese y emplácese a la parte demandada SAFEC S. A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18281 - 3/8/2012 - \$ 65.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al COBALTO S. R. L. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COBALTO SRL – Ejecutivo Fiscal – Expte N° 1210823/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, primero de noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario." Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth – Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 77969,54; Total de Gastos: \$ 1997,80; Total de honorarios e intereses: \$ 5611,93; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 7702,13; Total de planilla: \$ 93281,41).

5 días – 18282 - 3/8/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVICOLA DE COL S.A.C.I.F.I.A.- EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1216414/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once de noviembre de 2011. Atento a lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia". Cítese y emplácese a la parte demandada AVICOLA DE COL SACIFIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18283 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANSPORTE M&M DE YERCOVICH ESTELA ROSA- EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1216439/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once de noviembre de 2011. Atento a lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia". Cítese y emplácese a la parte demandada TRANSPORTE M&M DE YERCOVICH ESTELA ROSA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18284 - 3/8/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA DE SEGUROS EL COMERCIO DE CORDOBA SA- EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1427830/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, tres de noviembre de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPC, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – Secretario Juzgado 1ra. Instancia". Cítese y emplácese a la parte demandada COMPAÑIA DE SEGUROS EL COMERCIO DE CORDOBA S A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18285 - 3/8/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFREDO DELLI SANTI E HIJOS SA – Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1216431/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós de noviembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos procédase a la publicación de edictos, debiendo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra Ruth – secretario Juzgado 1era. Instancia". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada SR. ALFREDO DELLI SANTI E HIJOS SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18286 - 3/8/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ PIOALBERTO Y OT – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1510184/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado". Cítese y emplácese a la parte demandada MARTINEZ TERESA LUCIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18287 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANNELA MONICA LILIANA – Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1720808/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Ponsella Mónica Alejandra – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada CANNELA DE ARNAUDO MONICA LILIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18245 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRANDI DE GIANSIANO M – RECARATULAR -Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1713532/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos. (art. 4 ley 9024) Fdo. Ponsella Mónica Alejandra – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada FERRANDI DE GIANSIANO MARIA JULIA; GIANSIANO OSCAR ORACIO; GIANSIANO AMANDA y GIANSIANO MARIA OLGA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18246 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia Maria Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLE ADOLFO IGNACIO – RECARATULAR - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1853203/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos. (art. 4 ley 9024) Fdo. Ponsella Mónica Alejandra – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada VALLE IGNACIO ADOLFO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18247 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SULICHIN HAIN – RECARATULAR - Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1415946/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su merito publíquense edictos. (art. 4 ley 9024). Fdo. Ponsella Mónica Alejandra – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada OLIVTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18248 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC ANON EL HOGAR PROPIO – Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1141102/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su merito publíquense edictos. (art. 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada SOC ANON EL HOGAR PROPIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18249 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDITERRANEA SRL – RECARATULAR - Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1853300/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su merito publíquense edictos. (art. 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada MEDITERRANEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18252 - 3/8/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIR FER CONSTRUCCIONES SRL - Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1772818/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su merito publíquense edictos. (art. 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada LIR FER CONSTRUCCIONES SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18253 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GHIASA - Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1211736/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su merito publíquense edictos. (art. 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada GHIA SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18254 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ M – Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1713468/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno(21) de septiembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC). Fdo. Gil Gregorio – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada SRA. RODRIGUEZ MARIA ISABEL y RODRIGUEZ JUAN JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18255 - 3/8/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a

Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UEHARA JITSUZO – Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1620144/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno (21) de septiembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC). Fdo. Gil Gregorio – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada UHEARA JITSUZO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18256 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROS ANDRES NICOLAS/OT – Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1593030/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno (21) de septiembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC). Fdo. Gil Gregorio – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada SR. ECHAVE GUSTAVO MIGUEL y de la SRA. PAEZ CARINA ANDREA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18257 - 3/8/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANTEX SRL – Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1210831/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno (21) de septiembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC). Fdo. Gil Gregorio – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada MANTEX SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18258 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber a

Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERTICA CARMEN B. PEDEMONTE DE – Ejecutivo Fiscal - Expte Nº 1210863/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno (21) de septiembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC). Fdo. Gil Gregorio – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada SR. PERTICA CARMEN B. PEDEMONTE DE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18259 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LORENZO GABRIELA MABEL – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1535881/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado". Cítese y emplácese a la parte demandada LORENZO GABRIELA MABEL; LORENZO MARIA FERNANDA; LORENZO JOSE ALBERTO y DURIGUTTI MARIA LILIANA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18260 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTIN PEDRO OMAR – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1539692/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado". Cítese y emplácese a la parte demandada MARTIN PEDRO OMAR; MARTIN MARTHA LILIANA y de MARTIN MARIA SILVIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18261 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los

autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTOYA ROSA ADRIANA – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1780892/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado". Cítese y emplácese a la parte demandada MONTOYA ROSA ADRIANA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18262 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NORES MARTINEZ R Y OT – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1539673/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado". Cítese y emplácese a la parte demandada VIDELA ORFIRIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18263 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ DOMINGO AMADO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1519044/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado". Cítese y emplácese a la parte demandada PEREZ DOMINGO AMADO y ARDUH de PEREZ NORMA IRIS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18264 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al SR/A GIL NORMA AZUCENA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIL NORMA AZUCEMA – Ejecutivo Fiscal – Expte N° 1230226/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, quince de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la

institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576). De la liquidación, vista. (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio tributario. –" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth – Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 2447,17; Total de Gastos: \$ 135,23; Total de honorarios e intereses: \$ 4094,69; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 4560,01).

5 días – 18272 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES – RECARATULAR - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1853286/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos. (art. 4 ley 9024) Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18250 - 3/8/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES – RECARATULAR - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1853287/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos. (art. 4 ley 9024) Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario letrado". OTRO DECRETO: Cítese y emplácese a la parte demandada SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18251 - 3/8/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FRATTINI MARIA SOLEDAD QUE EN AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRATTINI MARIA SOLEDAD s/ Ejecutivo fiscal (1196293/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18

de abril de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada FRATTINI MARIA SOLEDAD para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17809 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FONTAINE JAVIER MARIA y JURI CLAUDIA MARIA que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FONTAINE JAVIER MARIA s/ Ejecutivo fiscal (1721224/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada FONTAINE JAVIER MARIA y JURI CLAUDIA MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17810 - 3/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FERREYRA DE PERUJO NORA SUSANA y PERUJO JERONIMO SALVIO QUE EN AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA DE PERUJO NORA SUSANA s/ Ejecutivo fiscal (1217272/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada FERREYRA DE PERUJO NORA SUSANA y PERUJO JERONIMO SALVIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17811 - 3/8/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FERREYRA APOLINARIO BENITO que en

AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA APOLINARIO BENITO s/ Ejecutivo fiscal (1794574/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada FERREYRA APOLINARIO BENITO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17812 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FIGUEROA RUDEGILDO y FIGUEROA JUANA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA que en AUTOS C/ FIGUEROA RUDEGILDO s/ Ejecutivo fiscal (1623912/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada FIGUEROA RUDEGILDO y FIGUEROA JUANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17813 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FORCHINO DE GEROSA ANITA que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FORCHINO DE GEROSA ANITA s/ Ejecutivo fiscal (1623899/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de febrero de 2010. Notifíquese por edictos como se pide. FDO PONSELLA, MONICA ALEJANRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada FORCHINO DE GEROSA ANITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17814 - 3/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

Hace saber a la parte demandada FERRER PARMENIO que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRER PARMENIO s/ Ejecutivo fiscal (1509385/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de abril de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PETRI, PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada FERRER PARMENIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17815 - 3/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GARCIA MARCIANO ROGELIO que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MARIANO s/ Ejecutivo fiscal (1623903/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de noviembre de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PONSELLA, MONICA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GARCIA MARCIANO ROGELIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17816 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GOMEZ MIGUEL ANGEL que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MIGUEL ANGEL s/ Ejecutivo fiscal (709836/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PONSELLA, MONICA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GOMEZ MIGUEL ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17817 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

Hace saber a la parte demandada GOMEZ ONTIVE ESTELLA MARIS que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ ONTIVE ESTELLA MARIS s/ Ejecutivo fiscal (1158328/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de abril de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GOMEZ ONTIVE ESTELLA MARIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17818 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRA, CARMEN que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRA, CARMEN s/ Ejecutivo fiscal (709844/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de junio de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PONSELLA, MONICA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRA, CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17794 - 3/8/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GALVAN MIGUEL DARIO que en AUTOS "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALVAN MIGUEL DARIO s/ Ejecutivo fiscal (214796/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de septiembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PONSELLA, MONICA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GALVAN MIGUEL DARIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17795 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GOMEZ RAMONA ROSA que en AUTOS "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ RAMONA ROSA s/ Ejecutivo fiscal (980767/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de octubre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GOMEZ RAMONA ROSA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17796 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GONZALEZ FASANO, RODOLFO SEBASTIAN y FASANO GRACIELA MARIA que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ FASANO, RODOLFO SEBASTIAN Y OTROS s/ Ejecutivo fiscal (1427778/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de diciembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRA DILLON, FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GONZALEZ FASANO, RODOLFO SEBASTIAN y FASANO GRACIELA MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17797 - 3/8/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GALLARDO MANUEL ROBERTO que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARDO MANUEL ROBERTO s/ Ejecutivo fiscal (1349231/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PONSELLA, MONICA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GALLARDO MANUEL ROBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17798 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GARAYOA, TOMAS que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAYOA, TOMAS s/ Ejecutivo fiscal (1741480/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de septiembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRA DILLON, FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GARAYOA, TOMAS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17799 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GUEMEZ ALFREDO HORACIO que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEMEZ ALFREDO HORACIO s/ Ejecutivo fiscal (1427798/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de agosto de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRA DILLON, FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GUEMEZ ALFREDO HORACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17800 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GONZALEZ NICOLAS ANTONIO que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ NICOLAS ANTONIO s/ Ejecutivo fiscal (1623909/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GONZALEZ NICOLAS ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17801 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GIMENEZ SANTOS que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ SANTOS s/ Ejecutivo fiscal (1794566/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada GIMENEZ SANTOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17802 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GIACOMO FAZIO SACIFC QUE EN AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOMO FAZIO SACIFC s/ Ejecutivo fiscal (1217276/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada GIACOMO FAZIO SACIFC para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17803 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GONZALEZ DEMETRIO SIMON QUE EN AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DEMETRIO SIMON s/ Ejecutivo fiscal (1378812/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de septiembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada GONZALEZ DEMETRIO

SIMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17804 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada HONORATO JOSE y ECHEVERRIA JULIA OLGA DEL VALLE QUE EN AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HONORATO JOSE y otro s/ Ejecutivo fiscal (705851/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada HONORATO JOSE y ECHEVERRIA JULIA OLGA DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17805 - 3/8/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LUCERO SILVIA MAGDALENA que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUCERO SILVIA MAGDALENA s/ Ejecutivo fiscal (1623929/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada LUCERO SILVIA MAGDALENA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17806 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LELLI PEDRO JUAN que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LELLI

PEDRO JUAN s/ Ejecutivo fiscal (1750110/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada LELLI PEDRO JUAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17807 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada IROS JUAN JOSE que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN JOSE s/ Ejecutivo fiscal (709829/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de mayo de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PETRI, PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada IROS JUAN JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17808 - 3/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada JURINSKI DE SCALCHI SOFIA que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JURINSKI DE SCALCHI SOFIA s/ Ejecutivo fiscal (1409968/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada JURINSKI DE SCALCHI SOFIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17841 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada HONIGMAN DAVID que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HONIGMAN DAVID s/ Ejecutivo fiscal (709833/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de octubre de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada HONIGMAN DAVID para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17842 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada HEREDIA JOSE CELESTINO que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA JOSE CELESTINO s/ Ejecutivo fiscal (1406947/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRA DILLON, FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada HEREDIA JOSE CELESTINO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17843 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada HERNANDEZ JOSE HORACIO que en AUTOS "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERNANDEZ JOSE HORACIO s/ Ejecutivo fiscal (955130/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PONSELLA, MONICA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada HERNANDEZ JOSE HORACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17844 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada HERMIDASRL que en AUTOS "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERMIDASRL s/ Ejecutivo fiscal (446000/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de septiembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PUGA, MARIA VERONICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada HERMIDASRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17845 - 3/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LAZCANO COLODRERO LILIANA DEBORA que en AUTOS "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAZCANO COLODRERO LILIANA DEBORA s/ Ejecutivo fiscal (214639/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada LAZCANO COLODRERO LILIANA DEBORA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17846 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PLACEREANO DANIEL OSVALDO que en AUTOS "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLACEREANO DANIEL O s/ Ejecutivo fiscal (214773/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PONSELLA, MONICA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada PLACEREANO DANIEL

OSVALDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17847 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada OLGUIN OSVALDO FLORENCIO y MOYANO INES ENCARNACION que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLGUIN OSVALDO FLORENCIO y OTRO s/ Ejecutivo fiscal (1163519/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PONSELLA, MONICA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada OLGUIN OSVALDO FLORENCIO y MOYANO INES ENCARNACION para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17848 - 3/8/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PORTELA HORACIO BENITO que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PORTELA HORACIO BENITO s/ Ejecutivo fiscal (980764/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada PORTELA HORACIO BENITO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17849 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PEREZ LUIS ROQUE que

en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ LUIS ROQUE s/ Ejecutivo fiscal (2066580/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada PEREZ LUIS ROQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17850 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PEREDNIK SAMUEL que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREDNIK SAMUEL s/ Ejecutivo fiscal (1349240/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 4 de septiembre de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PONSELLA, MONICA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada PEREDNIK SAMUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17851 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada OLIVARES CARRION JOSE que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVARES CARRION JOSE s/ Ejecutivo fiscal (1623490/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de octubre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada OLIVARES CARRION JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17852 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada OTINCO SRL que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTINCO SRL s/ Ejecutivo fiscal (713041/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de octubre de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PETRI, PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada OTINCO SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17853 - 3/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada NIEVA MARIA MARCELINA DEL CORAZON DE JESUS que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIEVA MARIA MARCELINA DEL CORAZON DE JESUS s/ Ejecutivo fiscal (1509407/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de noviembre de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PETRI, PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada NIEVA MARIA MARCELINA DEL CORAZON DE JESUS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17854 - 3/8/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada NACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Ejecutivo fiscal (1814238/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 7 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el

BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada NACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17855 - 3/8/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PALACIOS PABLO ANDRES que en AUTOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS PABLO ANDRES s/ Ejecutivo fiscal (1509371/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de septiembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PETRI, PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada PALACIOS PABLO ANDRES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17856 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PERALTA MAXIMILIANO EMANUEL que en AUTOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA MAXIMILIANO EMANUEL s/ Ejecutivo fiscal (2209599/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PETRI, PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada PERALTA MAXIMILIANO EMANUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17857 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada POLIZZE STELLA MARIS que en AUTOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLIZZE STELLA MARIS s/ Ejecutivo fiscal (1623474/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRA DILLON, FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada POLIZZE STELLA MARIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17858 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PAEZ JOSE DEL VALLE que en AUTOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ JOSE DEL VALLE s/ Ejecutivo fiscal (1197645/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 4 de septiembre 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PONSELLA, MONICA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada PAEZ JOSE DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17859 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PEREZ LUIS que en AUTOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ LUIS s/ Ejecutivo fiscal (1623908/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de mayo 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PETRI, PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada PEREZ LUIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la

misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17860 - 3/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada OBREGON GOMEZ JESUS ANTONI que en AUTOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OBREGON GOMEZ JESUS ANTONI s/ Ejecutivo fiscal (1721294/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de julio 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada OBREGON GOMEZ JESUS ANTONI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17861 - 3/8/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PERALTA EUSEBIA RAFAELA que en AUTOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA EUSEBIA RAFAELA s/ Ejecutivo fiscal (707537/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada PERALTA EUSEBIA RAFAELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17862 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PEREZ DANIEL EDGARDO MANUEL QUE EN AUTOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ DANIEL EDGARDO MANUEL s/ Ejecutivo fiscal

(981053/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. TODJABABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada PEREZ DANIEL EDGARDO MANUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17863 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ORTA DIAZ FRANCISCO QUE EN AUTOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTA DIAZ FRANCISCO s/ Ejecutivo fiscal (944860/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. PUGA, MARIA VERONICA, PROSECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada ORTA DIAZ FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17864 - 3/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada POLLOS SANTA ROSA SA QUE EN AUTOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLLOS SANTA ROSA SA s/ Ejecutivo fiscal (1223621/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de abril de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO. TODJABABIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada POLLOS SANTA ROSA SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 17865 - 3/8/2012 - \$ 52.-